

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**MÁSTER U. EN EDUCACION INCLUSIVA Y DISEÑO
UNIVERSIAL PARA EL APRENDIZAJE (A distancia) (Plan
antiguo)**

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 24-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que todas las enseñanzas oficiales de Máster concluirán con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos, que ha de formar parte del plan de estudios. El Trabajo Fin de Máster deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

A partir de estos criterios y en el ejercicio de su autonomía, cada Universidad podrá establecer las normas relativas a la elaboración, presentación y evaluación del Trabajo Fin de Máster.

Para una más adecuada verificación de la adquisición de las competencias asociadas a los diferentes Títulos, la Universidad Rey Juan Carlos establece junto a la defensa y evaluación del Trabajo Fin de Máster que viene a completar la evaluación realizada a través del Trabajo Fin de Máster de los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Máster.

III.-Resultados de Aprendizaje

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG01. Adquirir conocimientos avanzados en atención a la diversidad, inclusión educativa y diseño universal del aprendizaje y su metodología de trabajo.

CG02. Aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos mas amplios (multidisciplinares) relacionados con la inclusión educativa y diseño universal del aprendizaje.

CG04. Saber transmitir conocimientos especializados mediante una correcta fundamentación a través de textos escritos relacionados con la Inclusión Educativa y el Diseño Universal del Aprendizaje.

CG05. Plantear y realizar proyectos de investigación y desarrollo en el ámbito de la educación inclusiva y el diseño universal del aprendizaje.

CG07. Capacidad para diseñar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y la responsabilidad social.

CT01. Gestionar y planificar el tiempo tanto en la realización de trabajos relacionados con educación inclusiva y el diseño universal para el aprendizaje, como en la exposición oral de estos.

CT02. Utilizar correctamente los medios técnicos tanto para la realización de trabajos escritos vinculados a educación inclusiva y el diseño universal para el aprendizaje, así como la presentación oral de los mismos.

CT04. Aceptar críticas constructivas tras compartir o exponer sus trabajos en público, así como contestar de manera apropiada a los especialistas de las principales áreas relacionadas con la educación inclusiva y el diseño universal para el aprendizaje

CT05. Valorar la importancia de las exposiciones orales de los trabajos relacionados con la educación inclusiva y el diseño universal para el aprendizaje , teniendo en cuenta el uso del lenguaje verbal, no verbal (entonación, ritmo, articulación del lenguaje, movimiento, uso del espacio, contacto visual, presentación personal)

CE01. Adquirir conocimientos avanzados relacionados con los principios y diferentes modelos de educación inclusiva, que permitan fundamentar planes de trabajo orientados al fomento e implantación de un modelo de inclusión educativa adecuado a la diversidad del entorno.

CE06. Adquirir conocimientos especializados de manera autónoma a través del análisis de las principales fuentes documentales y líneas de investigación relacionadas con la educación inclusiva y el diseño universal del aprendizaje.

CE07. Seleccionar la metodología adecuada y rigurosa propia de un trabajo de investigación que atienda a las áreas principales de la inclusión educativa la accesibilidad y el diseño para todos, asumiendo la necesidad de cumplir con un compromiso ético en los trabajos e investigaciones.

CE13. Ser capaz de transmitir de manera clara y fundamentada a un público especializado o no, conocimientos avanzados sobre educación inclusiva, que permitan reflexionar sobre la necesidad de la aplicación del diseño universal del aprendizaje como una estrategia educativa para hacer efectiva la atención a la diversidad en un entorno educativo inclusivo.

CE20. Elaborar conclusiones desde una perspectiva crítica y objetiva sobre los resultados de los trabajos, informes o proyectos realizados vinculados con la inclusión educativa y el diseño para todos.

CE21. Analizar los trabajos o estudios de investigación relacionados con inclusión educativa y el diseño para todos valorando las limitaciones de estos, así como la pertinencia de apertura hacia nuevas líneas de investigación.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El TFM es el módulo con el que concluye el plan de estudios y supone la realización por parte del estudiante y de forma individual de estudio original, bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades y habilidades adquiridas durante el período de docencia del Máster. Según la normativa de la URJC, el contenido del TFM corresponderá a uno de los siguientes tipos:

1. Trabajos experimentales relacionados con la titulación, que podrán desarrollarse en departamentos universitarios, laboratorios, y centros de investigación de la URJC, así como centros y empresas especializadas. Estos trabajos siempre serán de carácter investigador y requieren la aprobación del Comité de Ética de la Investigación de la URJC
2. Trabajos de revisión sistemática e investigación centrados en diferentes campos relacionados con la titulación.
3. Otros trabajos que corresponderán a ofertas de profesores, no ajustadas a las modalidades anteriores, y aprobadas por la Dirección del Máster.

LINEAS DE TRABAJO FIN DE MÁSTER

- Educación inclusiva y derecho a la educación.
- Diversidad en el aula y necesidades específicas de apoyo educativo.
- Cultura y políticas de inclusión en los centros educativos.
- Responsabilidad social educativa.
- Familia y el entorno social en la inclusión educativa.
- Pedagogía Inclusiva y currículo para todos.
- Diseño universal del aprendizaje.

Una vez realizadas las propuestas de temas para el TFM por los profesores y transcurrido el periodo de asignación de los trabajos a los alumnos según el procedimiento descrito en la normativa, cada estudiante desarrollará el trabajo atendiendo al tema que le ha sido asignado. El TFM deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, a capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Tutorías de seguimiento
Lecturas	Específicas del tema de investigación
Elaboración de la memoria del TFG/TFM	Elaboración y redacción del TFM
Exposición oral	Defensa del Trabajo Fin de Máster



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Créditos de la asignatura	6
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	100
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	15
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	1,7
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	25
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	8,3
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 20	El/la estudiante y el/la tutor/a se reúnen periódicamente para acordar el plan y el avance del trabajo de investigación
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 20	Elaboración del Trabajo Fin de Máster
Trabajos individuales	Semana 19 a Semana 20	Preparación de la defensa del Trabajo Fin de Máster
Pruebas	Semana 20 a Semana 20	Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster

VII.-Método de evaluación

El uso de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de cómo debe usarse.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La Comisión de Evaluación deliberará sobre la calificación del TFM teniendo en cuenta la documentación presentada y la defensa pública del mismo. Para la exposición del trabajo, el alumno dispone de un tiempo no superior a 15 minutos. La calificación global tendrá en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del TFM presentado, la calidad del material entregado y la claridad expositiva, valorándose también la capacidad de debate y defensa argumental. La calificación se fijará a partir de 2 componentes: (1) evaluación por parte del tribunal del trabajo escrito y (2) evaluación de la defensa de TFM ante el tribunal de evaluación.

La ponderación será la siguiente:

- Evaluación del trabajo escrito: 70%
- Evaluación de la exposición y defensa del trabajo: 30%

La calificación final del trabajo se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de dos decimales, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 –4,90: Suspenso.
- 5,00 –6,90: Aprobado.
- 7,00 –8,90: Notable.
- 9,00 –10,00: Sobresaliente.

A la finalización de cada curso académico la Comisión de Evaluación del Trabajo Fin de Máster podrá conceder la mención de "Matrícula de Honor" a uno o varios Trabajos Fin de Máster, siempre que éstos, en la evaluación final, hayan obtenido una calificación cualitativa de "Sobresaliente".

Un estudiante podrá suspender el TFM por alguna de las siguientes cuestiones:

- Plagio total o parcial en el documento (para evitarlo, se citará y referenciará convenientemente). No se admitirá un porcentaje de similitud superior al 20%
- Por una evaluación negativa del tribunal de TFM.

En ambos casos el TFM deberá volver a realizarse.

La defensa ante el Tribunal de Evaluación del TFM es pública y, en sí misma, constituye un acto académico. Por este motivo la presencia, actitud y formalidad académica durante la defensa del discente serán tenidas en cuenta en el cómputo global de la evaluación

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.

Bibliografía general

Toda aquella que utilice el estudiante para elaborar el Trabajo Fin de Máster.